

NÚMERO: SUTEUAEH/CT/OR-1/2024

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo siendo las 12:30 doce treinta horas del 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 dos mil veinticuatro, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho Comité por convocados: Licenciado en Mercadotecnia Guillermo Soto Loza, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Titular de la Unidad de Transparencia; Ciudadana Julia Hernández González en calidad de Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y la Ciudadana Gabriela Gómez Cataño en calidad de Secretaria de Finanzas del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Calle Tierra y Libertad, Privadas del Sol, Número 16, Colonia Javier Rojo Gómez Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42030, y se procede a la disertación y, en su caso, resolución sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

1

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Implementación de instrumentos de archivística y actualización.
- IV. Asuntos generales.

Se procede al desahogo de la presente sesión de carácter ordinaria: -----

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia LM. Guillermo Soto Loza, hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado por lo que existe quórum legal. -----

Segundo punto: En tal virtud, ésta primera sesión ordinaria del año 2024 dos mil veinticuatro, queda instalada legalmente, y en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada **por unanimidad de votos.** -----

Tercer punto: El LM. **Guillermo Soto Loza**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, hace mención que el día 28 veintiocho de febrero del año en curso, la Dirección del Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo capacitó en archivística al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a fin de que este gremio realice de manera correcta el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, por lo que las secretarías del sindicato con apoyo del LD. Ely Nazareth Ruano Escalante, procederán a elaborar las fichas técnicas de valoración documental quién a su vez enviará las citadas fichas para su posterior revisión por parte de la Dirección del Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Acto seguido, se acuerda por **unanimidad de votos** el enviar la fichas técnicas de valoración documental a la Dirección del Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para su revisión, corrección y visto bueno, para que continúen los trabajos de elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos aludidos con anterioridad.-----

Por otra parte, el LM. Guillermo Soto Loza menciona que en fecha 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, el de la voz, junto con la C. Norma Baños Hernández Secretaría General y el LD. Ely Nazareth Ruano Escalante apoyo de nuestro sindicato, tomaron capacitación referente al la inscripción y actualización del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios el cual es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias de conformidad al artículo 38 de Ley General de Mejora Regulatoria que incide directamente en el artículo 69 fracciones XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, para lo cual el LD. Ely Nazareth Ruano Escalante nos apoyará con el ingreso de información en el sistema del Catálogo Nacional.-----

2

Acto seguido, se acuerda por **unanimidad de votos** el de inscribir y actualizar el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios por parte del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a fin de cumplir con la normatividad aplicables en las materias.-----

Cuarto punto: El Presidente de este cuerpo colegiado pregunta al pleno si hay algún asunto general que tratar, a lo cual manifiestan que no.-----

Finalmente, no habiendo otro tema por desahogar, el **LM. Guillermo Soto Loza**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión por lo que se cierra la presente acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----



LM. Guillermo Soto Loza
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia

3



C. Julia Hernández González
Secretaría de Actas y Acuerdos



C. Gabriela Gómez Cataño
Secretaria de Finanzas